

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Enseñanza Superior N.º 6017 «Prof. Amadeo R. Sirolli».

CARRERA: Profesorado de Educación Primaria

PLAN DE ESTUDIOS: Resolución 1229/19

AÑO: 2024

CAMPO: Campo de la Formación Específica

CURSO: 4to

DIVISIÓN: Única

ASIGNATURA: Inclusión Educativa (seminario)

DOCENTE RESPONSABLE: Lic y Prof. Alfonsina Morales

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: Cuatrimestral

CANTIDAD DE HORAS-CÁTEDRA: 4

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA.

- 70% de asistencia a actividades teóricas-prácticas (Art. N.º 36 del RAM). 60% con certificación probatoria.
- 80% de trabajos prácticos aprobados y/o sus alternativas.
- 100% de exámenes parciales o sus equivalentes, aprobados con nota no inferior a 6 (seis). Los mismos serán recuperables para quienes no alcancen la nota mínima o registren ausente por razones debidamente justificadas (Art. N.º 40 del RAM).

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO REGULAR.

- Inscribirse para rendir, cumpliendo las exigencias normativas para tal fin.
- El alumno se presentará al examen con D.N.I., libreta académica y el programa correspondiente a la asignatura.

CONDICIONES PARA RENDIR COMO ALUMNO LIBRE.

- Al ser un Seminario, no se pueden rendir en condición de libre.

MARCO TEÓRICO

El espacio pretende poner a disposición de los futuros docentes, el cuerpo de conocimientos sustantivos que los prepare como críticos y eficaces agentes de cambio en la educación inclusiva. Se propone abordar las concepciones de discapacidad y educación, desde una mirada interdisciplinaria.

La presente propuesta de trabajo se estructura a través de tres preguntas, donde su búsqueda de respuesta, funcionan como ejes vertebradores:

- ¿Cuáles han sido las razones, argumentos y discursos que han transformado la conceptualización y las prácticas educativas tendientes a la inclusión?
- ¿Cuál es el marco legal que fundamenta las acciones en educación inclusiva?
- ¿Cuáles son los principios, lineamientos y condiciones necesarias para la configuración de verdaderas aulas inclusivas?

Se concibe a la discapacidad como un constructo social, una categoría política, económica y dinámica que fue transformándose de acuerdo al momento histórico, político y económico de cada contexto. Es así que la relación educación - discapacidad, no puede analizarse al margen del modelo de sujeto con discapacidad sostenido en un determinado momento por una sociedad particular. Es a la luz de los diferentes modelos de la discapacidad, que se analiza cuál fue la respuesta presentada desde el sistema educativo de ese momento.

El propósito de esta propuesta curricular es revisar el marco conceptual de base que permite sustentar políticas y acciones educativas que promuevan la atención a la diversidad y con ello la configuración de la propuesta de educación con calidad para todos. Poniendo en tensión conceptos como:

- normalidad - anormalidad
- igualdad - desigualdad
- inclusión - exclusión

Además, se busca presentar los conceptos y temáticas transversales centrales para la implementación de acciones que potencien la inclusión y a partir de ella, la atención a la diversidad.

PROPÓSITOS Y METAS DE COMPRENSIÓN.

Propósitos del docente para el espacio:

- Propiciar el análisis crítico de la Inclusión Educativa en los actuales contextos educativos de la educación primaria.
- Fomentar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad y respeto a los derechos humanos.
- Brindar herramientas que posibiliten al futuro docente reflexionar sobre las dimensiones implicadas para la gestión de un diseño universal y las configuraciones de apoyo necesarias en la escuela actual.

Metas de comprensión:

- Reflexionar críticamente sobre su propia práctica docente en relación con la inclusión educativa para tomar posturas acordes a la realidad de cada estudiante de la escuela primaria.
- Identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias efectivas para promover la inclusión y el acceso equitativo a la educación para todos los estudiantes.

CONTENIDOS: UNIDADES.

Unidad N°1: Educación y Discapacidad.

La diversidad humana: “diferencias”, “desviaciones” y “discapacidades”. La construcción de la “normalidad”. Modelos conceptuales de la discapacidad: exclusión - segregación - inclusión. La construcción histórica de la persona con discapacidad como sujeto de derecho. Marco legal y normativo: los derechos de las personas con discapacidad. Políticas públicas y legislación sobre discapacidad. Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Unidad N°2: Educación e inclusión.

Concepciones que fundamentan la inclusión educativa. Principios éticos para una educación inclusiva. Diseño Universal para el aprendizaje. Normativa internacional, nacional y provincial sobre la educación inclusiva: Ley de Educación Nacional N° 26.206. Resolución CFE 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación” Resolución CFE N° 155/11 Documento Base de la Modalidad Educación Espacial. Resolución N°311/16 “Promoción, Acreditación, Certificación y titulación de Estudiantes con Discapacidad”. Resolución CFE N°2509 “Guía de Orientaciones para la aplicación de la Resolución 331/16. Ley Provincial de Educación N°7546. Resolución Min. N°1142 sistema de Evaluación, asistencia, calificación, Acreditación y promoción de Educación Inicial y primaria. Documento de orientación para la intervención de los equipos de apoyo de la modalidad de

educación especial en la trayectoria educativa del estudiante con discapacidad. Roles y funciones. ¿A quiénes incluir? Perspectiva interseccional. Mitos y realidades sobre inclusión.

Unidad N°3: Aulas inclusivas.

Transformación de la escuela. La inclusión dentro del proyecto educativo institucional. Gestión de entornos escolares inclusivos. Las configuraciones de apoyo. Barreras para el aprendizaje y la participación. Aulas Inclusivas. Conformación del Equipo de Apoyo. La pareja pedagógica. Roles y funciones. Rol de la familia. Acuerdos interinstitucionales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Inclusión Educativa es un seminario que requiere de un uso específico del lenguaje y de una reflexión constante con respecto a las prácticas sociales, educativas y áulicas, como así también instancias prácticas que posibiliten construir y modificar estrategias de enseñanza y de evaluación, para que sean coherentes con lo reflexionado y analizado en el marco teórico. De allí que cada clase se estructura en un constante juego de deconstrucción y construcción. Las estrategias metodológicas para el desarrollo de esta propuesta, se basan en:

- Diagnóstico de los conocimientos y saberes previos sobre la materia, que posibilitará el posterior abordaje de los contenidos propuestos.
- Proyección de material audio-visual, proponiendo interrogantes de tipo metacognitivos al respecto que contribuyan a su respectivo análisis crítico.
- Análisis de material bibliográfico que promoverán la comprensión significativa del contenido.
- Implementación de debates y exposiciones para fomentar el diálogo y reflexiones acerca la práctica docente en las escuelas asociadas.
- Juegos didácticos que permitan mostrar a los asistentes del nivel superior sus fortalezas en cuanto a manejo de grupo, claridad en las consignas y abordaje de contenidos académicos.
- Análisis de informes y planificaciones realizadas con anterioridad en el trayecto académico, con una mirada desde la inclusión educativa. Diseño y desarrollo de actos escolares ya que permiten un acercamiento al rol docente.

Cabe destacar que, se debe considerar la importancia de la formación personal a partir de un contacto con la realidad mediatizado por los intercambios con “los otros”, aprendiendo a escuchar, trabajar la empatía, asumir la responsabilidad de participar activamente en la co- construcción del saber.

EVALUACIÓN: MODALIDAD, CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL CURSADO.

La modalidad de evaluación para la materia Inclusión Educativa se realizará de manera continua y formativa, con el objetivo de acompañar el proceso de aprendizaje del estudiante y brindar retroalimentación constante. Implica un proceso y eje transversal que atraviesa todo el desarrollo del espacio curricular, con el fin de mejorar la práctica educativa y el aprendizaje integral de los contenidos trabajados. Concebir a la evaluación como un proceso implica contemplarla como una actividad continua, no limitada a un momento específico ni mucho menos a un resultado al finalizar un eje temático. No se trata de verificar si el estudiante alcanzó un conjunto de habilidades propuestas para intentar cuantificarlo, sino que se trata de un aprendizaje continuo, que permite crear y re-crear constantemente. Una buena instancia evaluativa posibilita el análisis del error y la dificultad, por lo que ha de ser entendida como un proceso que promueve el aprendizaje.

El proceso de evaluar permite al docente y a los estudiantes reflexionar sobre la enseñanza y el aprendizaje y realizar una actividad meta-cognitiva en particular y en conjunto que nos permita reflexionar sobre lo que enseñamos y lo que aprendemos, tanto desde el rol docente como desde el rol de alumnos.

Cuando el vínculo entre docente y estudiantes se centra en la construcción de conocimientos, la instancia de evaluación es una estrategia más donde el estudiante, más allá de los resultados obtenidos en la misma, es capaz de leer su proceso de aprendizaje, identificar y expresar sus necesidades, establecer objetivos y expectativas, realizar un plan de acción para conseguirlo, identificar recursos, pasos lógicos, valorar logros, sentirse desafiado (Gairin, y Neus, 1998).

Criterios de evaluación para el cursado:

- Utilización del conocimiento disponible: Es importante que los estudiantes tengan como punto de partida la lectura de los textos del programa para su posterior puesta en común y debate en torno de las ideas que se presentan.
- Dominio conceptual y profundidad en el análisis: La utilización de conceptos, categorías de análisis y argumentos que replacen las afirmaciones generales y/o superficiales, tanto en las clases, en los debates y en las producciones escritas serán valorados a lo largo de los encuentros.
- Capacidad para relacionar ideas y transmitirlos: La complejidad que presenta el campo educativo y las futuras prácticas docentes, requieren desarrollar la capacidad para relacionar ideas y conceptos que den cuenta de discrepancias, continuidades y analogías en el análisis de los procesos socio-educativos. Asimismo, esas ideas deben poder ser transmitidas a través de la oralidad y/o de la forma más pertinente para quien pretende ejercer el rol docente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA RENDIR EXÁMENES FINALES.

- Comprensión y dominio de los conceptos y contenidos abordados en la materia: El estudiante deberá demostrar un conocimiento profundo y completo de los conceptos y contenidos trabajados en la asignatura.
- Habilidad para aplicar los conocimientos en situaciones concretas: El estudiante deberá demostrar que es capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura a situaciones reales y concretas.
- Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones de manera autónoma: El estudiante deberá demostrar que es capaz de resolver problemas y tomar decisiones de manera autónoma y responsable.
- Claridad en la exposición y argumentación: El estudiante deberá demostrar que es capaz de comunicar de manera clara y efectiva sus ideas y argumentos.

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN HORIZONTAL Y/O VERTICAL CON OTROS ESPACIOS DE LA CARRERA.

Buscar la efectiva puesta en marcha de una Inclusión Educativa en el Nivel Primario requiere una mirada territorial y trabajo interdisciplinario e intersectorial, por lo que se propone que los y las estudiantes realicen un análisis crítico de un establecimiento escolar de nivel primario y su territorio de influencia. Para ello iniciaremos con una relectura del Informe elaborado en el marco de Práctica Docente II o III (según elección de los estudiantes), donde desarrollaron un trabajo de campo socio-educativo a pequeña escala. El trabajo realizado fue una primer aproximación a una lectura crítica de la complejidad del contexto actual, analizando las relaciones escuela comunidad. Es así que se les propone a los y las estudiantes releer sus trabajos “con lentes de la inclusión”, revisando lo analizado y reelaborando el relevamiento profundizando en los siguientes aspectos:

Accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional. Identificación de las barreras del entorno. Identificación de respuestas educativas para apoyar la diversidad y concebir la escuela como comunidad de aprendizaje. Promoción de redes educativas. Confirmación de redes de apoyo

institucionales. Presencia de personal especializado de apoyo. Promoción del trabajo colaborativo, en equipo y la convivencia entre los miembros de la institución.

Tener en cuenta que los aspectos detallados son orientadores y cada caso tendrá sus particularidades. Será un trabajo colaborativo y se puede tomar la institución donde se realizó la Práctica Docente II o III.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O TRABAJO DE CAMPO.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y ESPECÍFICA Y/O COMPLEMENTARIA.

Unidad N°1:

- Aguilar Montoya G. (2004). Del exterminio a la Educación Inclusiva: una visión desde la discapacidad. Ponencia presentada en el V Congreso Educativo Internacional. De la educación tradicional a la educación inclusiva. Universidad Interamericana. Costa Rica.
- González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial: del modelo del Déficit al modelo de la Escuela Inclusiva. Universidad de Granada. (p.429- 439)
- Pantano, L. (2007) La palabra discapacidad como término abarcativo. Revista Cuestiones Sociales y Económicas. Año V, N°9. (p. 105-126).
- Perez Bello, J. (2015) El derecho a la educación inclusiva. Análisis de la jurisprudencia del Comité sobre los derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Unidad N°2:

- Bechara A. (Comp.). Guía de Buenas prácticas en educación inclusiva en relación a las personas con discapacidad orientada a la comunidad educativa. Agencia Nacional de Discapacidad.
- COPIDIS. (2017). Educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos. Ministerio de Educación de la Nación. (2019).
- Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. N°1. Bs. As. Argentina.
- Narodowski M. (2008). La inclusión educativa. Reflexiones y propuestas entre las teorías, las demandas y los slogans. REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación. Vol. 6, No. 2
- Puiggrós A. La inclusión educativa: un problema histórico. En Actas del 4to Coloquio Internacional sobre Educación Inclusiva. Los desafíos de la Educación Inclusiva. Año 2017 – Argentina.
- Skiliar, C (2008)¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insostenible. Revista Orientación y Sociedad. N°8, ene/dic 2008. La Plata.

Unidad N°3:

- Anijovich, R. (2016) Aulas heterogéneas y equidad. En Gestionar Una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Bs. As. Paidós.
- Grupo Art. 24 - Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Bs. As. (2019). Por la Educación inclusiva “educación inclusiva y de calidad, un derecho de todos. Bs. As.
- López-Vélez, A. L (2018). La escuela inclusiva: el derecho a la equidad y la excelencia educativa – Bilbao. Capítulos 3 y 4
- Casanova, M. A. (2011). Evaluación para la inclusión educativa. RIEE. Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2019). Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. N° 2, 3, 4, 5,6 y 7. Bs. As. Argentina.

Normativas:

- Ley de Educación Nacional N.º 26.206.
- Resolución CFE 174/12 “Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y las trayectorias escolares en el nivel inicial, primario y modalidades, y su regulación”
- Resolución CFE N.º 155/11 Documento Base de la Modalidad Educación Espacial.
- Resolución CFE N.º 311/16 “Promoción, Acreditación, Certificación y titulación de Estudiantes con Discapacidad”.
- Resolución CFE N.º 2509 “Guía de Orientaciones para la aplicación de la Resolución 331/16.
- Ley Provincial de Educación N.º 7546.
- Resolución Min. N.º 1142 sistema de Evaluación, asistencia, calificación, Acreditación y promoción de Educación Inicial y primaria.

Bibliografía complementaria:

- Aizencang, N. Bendersky B. (2013). Escuela y prácticas inclusivas: intervención psicoeducativas que posibilitan. Ed. Manantial. Buenos Aires (p. 105-133).
- Echeita, G. (2008) Inclusión y exclusión educativa. “Voz y quebranto”. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 6, 2, 9-18. En: <http://www.rinace.net/arts/vol6num2/art1.htm>
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC / UNESCO Santiago Temario Abierto sobre Educación inclusiva.
- Orientaciones educativas. Alumnado con altas capacidades intelectuales. Biblioteca General del Gobierno Vasco: <http://www.bibliotekak.euskadi.net/WebOpac>. Margarita Coto Montero.
- Síndrome de Asperger. Guía práctica para la intervención en el ámbito escolar.
- González M.; González Medina M.; otros. Teorías que promueven la inclusión educativa. Atenas, vol. 4, núm. 40, 2017.
- Palacios A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, características y plasmación en la convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.
- Villa, I. (2016). Familias y escuelas: preguntas (in)frecuentes para desaprender lo aprendido. En: Palacios, A (comp.) Claves para incluir: aprender, enseñar y comprender. Noveduc.

Se seleccionaron además algunos recursos audiovisuales vinculados a las temáticas trabajadas:

- Iguales pero diferentes. Capítulo 4 “Historias de la escuela (no tan) común”. FLACSO Argentina. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=039sjCKE_mk
- Caso Alan Rodríguez-INFOBAE. Disponible en: <https://www.infobae.com/2016/01/21/1784630-le-niegan-el-titulo-oficial-un-joven-sindrome-down-que-termino-el-secundario/>
- Fragmento de la película “Al frente de la clase”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=V0hixPmVwGg>
- Caso Dante-El día. Disponible en: <https://www.eldia.com/nota/2017-8-8-15-5-58-dante-el-joven-que-vivia-enjaulado-en-salta-fue-trasladado-a-un-centro-de-salud-informacion-general>